

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 5.689/2013

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y una vez admitido a trámite, se somete a información pública por plazo de veinte días,

el Proyecto de Actuación formulado por D^a María Jesús Barea Medina, para la "celebración de eventos" en la finca con referencia catastral 14055A031001450000BP, situada en parcela 145 del polígono 31 del catastro parcelario de rústica, en el denominado Paraje "El Cerro" de Genilla Baja".

Priego de Córdoba 17 de junio de 2013.- Firmado electrónicamente: La Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.